

Guatemala 8 agosto de 2022

COMUNICADO No. 11-2022

Estimados padres de familia:

Nuevamente nos comunicamos con ustedes para trasladarles las acciones del último bimestre del año. Solicitamos tomarlas muy en cuenta y seguir las indicaciones del presente comunicado.

1.- DE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

La presencialidad nos irá garantizando la asimilación y la retención de los aprendizajes. Un reciente estudio titulado: “**dos años después, salvando a una generación**”, presentado en la Universidad del Valle de Guatemala, el pasado mes de julio, asegura que, en la educación privada en Latinoamérica, se ha perdido cerca de un 18% de aprendizajes y habilidades. El camino para la recuperación es retornar al trabajo presencial, a la interacción de maestros y alumnos y al enriquecimiento de la convivencia social a partir de los valores que compartimos, sin descuidar la salud física, psicosocial y emocional de los estudiantes y de los docentes.

Si queremos lograr el mejoramiento de las competencias para la vida y para iniciar exitosamente la educación universitaria, la educación debe retornar a la presencialidad. Por lo que:

- Los alumnos que han enviado carta de autorización para asistir a clases de forma presencial, a partir del 16 de agosto, deberán venir todos al Colegio a clases presenciales. No podrán participar de las clases virtuales. Si un alumno falta a clases los padres de familia al día siguiente deberán enviar la justificación correspondiente.

- En el cuarto bimestre, será obligatorio para todos asistir en modo presencial para realizar las pruebas mensuales y pruebas síntesis y cuatrimestrales. Los estudiantes que no han enviado carta de autorización deberán enviar una nota de sus padres, que les autorice a asistir al Colegio para realizar las evaluaciones correspondientes en las semanas calendarizadas y en todos los días de asistencia presencial.
- A partir miércoles 17 de agosto, las familias que aún no han enviado la autorización para que sus hijos asistan en forma presencial, deberán presentar certificación médica que justifique su decisión que les impida asistir presencialmente. El coordinador de nivel comunicará en estos casos la forma de recibir sus clases diarias en los horarios ya establecidos. Todos los demás alumnos deben asistir presencialmente. Estamos abiertos a considerar casos excepcionales, que la familia debe presentar al coordinador de nivel quien deberá estudiar, consultar y decidir lo pertinente.
- Si finalmente no pueden participar de las clases en forma sincrónica, a estos alumnos se les enviará asignaciones de los trabajos realizados a través de las plataformas digitales.

2.- PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

El aumento de alumnos en modo presencial requiere que sigamos manteniendo las normas de prevención que nos den seguridad en el Colegio. Seguiremos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El uso de ***maskilla es obligatorio*** en todo momento junto con el lavado de manos.
2. El único momento en que el alumno podrá quitarse la maskilla en el Colegio, es al momento de comer, lo cual lo hará en un sitio fijo y no en traslados o salidas, con la recomendación de no hablar mientras está comiendo para evitar aspersión y provocar un posible contagio del virus. Para hablar, ponerse la maskilla de nuevo.
3. Los alumnos deben traer agua embotellada, ya que no se permite en este momento el uso de dispensadores ni se puede compartir alimentos.
4. La maskilla debe ser de tipo KN 95 para los estudiantes de 12 años en adelante, y quirúrgica para los alumnos de Preprimaria y Primaria hasta quinto grado.
5. Comunicar oportunamente si en su círculo familiar hay una persona que presenta

síntomas de COVID-19, o se ha tenido contacto directo con una persona que ha dado positivo a la prueba COVID-19.

Es importante cuidarse en casa, estar conscientes y ser responsables de no enviar a sus hijos, si tienen síntomas o si el estudiante tuvo contacto con alguien positivo. Si al ingresar al Colegio o en el transcurso de la mañana observamos que su hijo(a) presenta algún síntoma relacionado con COVID 19, se le aislará del resto del grupo y se llamará a sus padres para que vengan a recogerlo. Si el alumno presenta cualquiera de los síntomas será retirado del colegio incluye alergias o gripe.

3.- CAMBIOS EN LA SALIDA

Como responsables de la entrega de los alumnos al finalizar la jornada escolar, instamos a los padres de familia a no cambiar la forma de salida de los alumnos. La regularidad en la salida nos garantiza a todos cumplir mejor con nuestros compromisos. Todos los alumnos deben portar a diario su carné de identificación. En él se encuentra la información del modo de regreso a casa autorizado por los padres de familia..

Recordamos que, si hay algún cambio en la salida de los alumnos, este debe ser notificado por escrito al inicio de la mañana, esto es, antes de las 9:00 a.m. La notificación debe ser enviada al correo de Secretaría o en nota firmada al tutor. De no cumplirse con este requisito, **no garantizamos que se puedan realizar los cambios solicitados.** Los casos excepcionales de emergencia serán atendidos por la Coordinación del nivel que corresponda.

Continuemos fortaleciendo nuestra comunicación, el mutuo respeto y las buenas y educadas relaciones entre padres, maestros y estudiantes.

Atentamente,

CONSEJO ACADÉMICO Y EQUIPO DE DIRECCIÓN